Colorado, 15 de septiembre de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO	130531563-0	VELEZ RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO	131186030-6	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de $ 1.00 cada una.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabí

Sra. Alba Delgado Alvarado
GERENTE GENERAL

Montecristi, 14 de septiembre de 2015

Señora
Alba Esperanza Delgado Alvarado
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder una acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada **PUERTOALBA S.A.** del valor de $1.00 dólar, a favor del señor **VELEZ RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO** con cédula No. **131186030-6**, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO
C.C. 130531563-0
Cedente

VELEZ RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO
C.C 131186030-6
Cesionario